



DECRETO N° 695.

TEMUCO, 20 MAY 2022

VISTOS:

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 16.05.2022; presentada por SERVICIOS INTEGRALES ACI SPA.

Municipales.

2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : SERVICIOS INTEGRALES ACI SPA
R.U.T. : 76.980.865-5
Dirección Particular : [REDACTED]

PATENTE

ROL : 2-27027
Código : 801.001
Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD (NO AUTORIZA SALA DE CLASES)
Clasificación : COMERCIALES

TRASLADO

De la dirección comercial : VICUÑA MACKENNA N° 41
A la dirección comercial : ANDRES BELLO N° 765 OFICINA 52
Rol Avalúo : 188-490
Fecha de Solicitud : 16.05.2022
Traslado N° : 11
Fecha : 16.05.2022
Email : contacto@empresasaci.cl
Celular : 51355329

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/VN/omo
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas

IDDOC 2475788